



Acto los S. concurrentes se que yo el S. certifico =

*[Handwritten flourish]*

Francisco Muñoz Manoj Tavares  
y Muñoz

*[Handwritten flourish]*

Juan P. P. P.

Francisco Morales

José Muñoz José Ortega

FRANCO MOLINA

Pascual Forte

Juan Manuel Corbalan  
y Torres

Barne Aron

*[Handwritten flourish]*

*[Handwritten flourish]*

Epifanio Ybarra

Pedro Palao

*[Handwritten flourish]*

Pedro M. M.

Juan Ortega

*[Handwritten flourish]*

Segun ordenanza de 14 de Sete. En la Villa de Peta a catorce de Sete de mil ochocientos sesenta y tres, Reunidos en las Salas Capitulares y los S. que componen el Ayuntamiento. Conto bajo la presidencia del Sr. D. Fran.º Muñoz y Muñoz Alcalde Constitucional, p.º celebrada la sesion ordinaria de este dia se dio principio por la lectura del acta anterior y hallandola conforma y lida aprobada.

Acto seguido por el Sr. Presidente se manifestó un oficio del Sr. Gobernador Civil de la Prov.ª, sufra oner de la corriente mes, por el que se manda llevar a efecto la Resolucion acordada por el Sr. Gobierno en dos de p.º precedentes, relativa a que Vicente Jordán Domingo, Rematador de

Montes.  
Español

